



Cámara de Representantes

RESOLUCION N° 1493 DE 2012

(20 JUN. 2012)

"Por medio de la cual se conceden vacaciones a unos servidores públicos de Planta de la Cámara de Representantes"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 1318 del 13 de julio de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1318 de julio 13 de 2009, en el parágrafo 2º del artículo 1º y el artículo 3º, faculta al Director para ejercer la Representación Legal en materia administrativa y expedir los actos administrativos a que haya lugar.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que cuando en dicho reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto la jurisprudencia y la doctrina constitucional.

Que el artículo 80 de la Resolución N° MD-137 de 1992 (Por la cual se establece el Estatuto de Administración de Personal para los empleados de la Cámara de Representantes), dispone que las vacaciones de todos los empleados de la Cámara de Representantes se establezcan por las normas legales que rigen la materia.

Que de conformidad con el artículo 8º del Decreto Ley 1045/1978, los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios.

Que mediante Resolución N° MD-0225/2009, en su Artículo Primero: dispone...: los servidores públicos de planta y de las Unidades de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes, tendrán derecho a disfrutar del período de vacaciones una vez cumplido el año de servicio.

Que los servidores públicos planta de la Cámara de Representantes, relacionados en el listado adjunto que hace parte de esta resolución, han cumplido un año de servicio a esta Corporación, adquiriendo el derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones, los cuales disfrutaran entre el veintiuno (21) de junio y el doce (12) de julio de 2012, debiendo reintegrarse a sus labores el día trece (13) de julio de 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER vacaciones colectivas a los servidores públicos de planta de la Cámara de Representantes que se relacionan a continuación, por haber prestado un año de servicios a la Cámara de Representantes, las cuales disfrutaran entre el veintiuno (21) de junio y el doce (12) de julio de 2012, debiendo reintegrarse a sus labores el día trece (13) de julio de 2012.

SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA QUE DISFRUTARAN VACACIONES POR AÑO CUMPLIDO DE SERVICIO – DERECHO CAUSADO

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	CARGO
51991374	ALVARADO LIZARAZO CLAUDIA TATIANA	25/02/1993	COORDINADORA DE DUPLICACION
25022852	AMARILES LONDOÑO CLAUDIA MILENA	10/04/2008	AUXILIAR DE ENFERMERIA
20976360	AMAYA CASTIBLANCO MARIA ELSA	14/04/2010	MECANOGRAFA
22650539	BAENA MORRON KENDRYS PATRICIA	11/06/2009	MENSAJERA
79402790	BUSTAMANTE SOTO HAROLD	02/02/1996	ALMACENISTA
19183607	CORTES ROJAS HERNAN	06/02/1996	PERIODISTA
65585412	LOZANO BOCANEGRA BLANCA DORA	11/03/1994	MECANOGRAFA
70526103	MANZUR BURGOS WADIT ENRIQUE	20/05/2005	MENSAJERO
59311976	MARCILLO SALAZAR MARY LUZ	03/03/2008	MECANOGRAFA



Cámara de Representantes

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1493 DE 2012

20 JUN. 2012

"Por medio de la cual se conceden vacaciones a los servidores públicos de planta de la Cámara de Representantes"

51761132	MARTINEZ BARRERA ELIZABETH	09/05/2006	SECRETARIA DE COMISION
39570903	MARTINEZ LOZANO ITA MARIA	12/02/1996	ASISTENTE DE PROTOCOLO
37254615	NAVARRO ALVAREZ BETTY AMANDA	11/02/2011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
1090393593	PACHECO MONTES DANIEL JOSE	01/04/2011	MECANOGRAFO
39641381	PARRA RODRIGUEZ NUBIA STELLA	05/03/1996	SECRETARIA EJECUTIVA
51699176	REVELO MOLINA EMA ELIZABETH	04/03/2008	OPERADOR DE SISTEMAS
71697967	RODRIGUEZ RANGEL LUIS ALFREDO	14/06/2002	MENSAJERO
14218895	TORRES TELLEZ ALVARO	13/02/1996	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
52056809	YUNDA PERALTA YISELA	20/05/2005	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar lo resuelto en la presente resolución a los servidores públicos relacionados en los listados respectivos y de igual manera se publicará en la página web de la Cámara de Representantes para su conocimiento.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 JUN. 2012

Gloria Ines Raigoza Pinzon
GLORIA INES RAIGOZA PINZON
 Directora Administrativa

Jesus Alfonso Rodriguez Camargo
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
 Secretario General

vºBº *Sarahim Londoño Londoño*
SARAHIM LONDOÑO LONDOÑO
 Jefe División Jurídica

vºBº *Diana Rojas Bríñez*
DIANA ROJAS BRÍÑEZ
 Jefe División de Personal

Proyectó: *Elvis Mayorca Torrecilla*
ELVIS MAYORCA TORRECILLA
 División de Personal